

**En el marco de la celebración del 90º Aniversario
de la creación del Instituto Politécnico Nacional, este Instituto, El Once y el Patronato Corazón
Guinda y Blanco, A.C.**

CONVOCAN

A las Federaciones Nacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, Comunidad Politécnica, así como al público en general, a participar en la décimo octava edición de la carrera

IPN ONCE K 2026
CVDR CANCÚN, QUINTANA ROO

“Un legado en movimiento”

Prepárate, inscríbete a tiempo y no pierdas la oportunidad de participar.

¡No te quedes fuera, festeja con nosotros nuestra décimo octava edición y sé parte de esta tradición!

Fecha: domingo, 24 de mayo 2026

Lugar: Calle Malecón Tajamar, Avenida Bonampak, Supermanzana 7, Cancún, Quintana Roo, México

Distancias: 5 y 11 kilómetros

Salida: 11 k.: 07:00 horas
5 k.: 07:00 horas

Límite de participantes:
5 k: 500
11 k: 300

Ramas: Femenil y Varonil

Los términos y condiciones que regulan la Carrera IPN ONCE K 2026 son los establecidos en las siguientes:

BASES

IPN ONCE K 2026
CVDR CANCÚN, QUINTANA ROO

I. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se llevarán a cabo *a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de mayo de 2026* a las 18:00 horas. Es muy fácil inscribirte, sólo acude a alguno de los centros de inscripción indicados en el apartado de MODALIDAD y registra tu participación.

MODALIDAD PRESENCIAL ÚNICA

Puntos de venta 1:

Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Cancún, Blvd. Kukulcán Km. 12.5, Centro Empresarial Cancún Torre A, 1er piso, Zona Hotelera Cancún, Quintana Roo

Teléfonos: 998 884 5161 y 998 313 7398. Extensión: 87200

Puntos de venta 2:

Kilómetro 0, Blvd. Kukulcán, Puerto Juárez, Zona Hotelera, Cancún, Q.R

Puntos de venta 3:

Parque Kabah, SM 53 MZ 1 Lote 1-01, Av. Kabah esq. Av. Nichupté, Cancún, Q.R.

Datos para pago en practicaja BBVA:

CONVENIO CIE 2490706

REFERENCIA: CVDR340A361

IMPORTANTE:

- Podrán inscribirse a esta convocatoria las personas de 15 años en adelante, cumplidos al 24 de mayo de 2026.
- No se recibirán inscripciones por teléfono o correo electrónico.
- No se realizarán inscripciones el día de la carrera.
- Firmar el **AVISO DE PRIVACIDAD del tratamiento de datos personales el día de inscripción.**

II. CUOTA DE RECUPERACIÓN

1. Comunidad Politécnica

\$349.00 (Trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Personal académico, personal no docente; personal directivo del Instituto Politécnico Nacional y de sus organismos auxiliares, alumnos, egresados y usuarios de servicios de capacitación, consultorías y asesorías brindados por el CVDR Cancún, con identificación legible y comprobante de servicio del IPN en el que se participó.

Para tener derecho a este beneficio deberás:

Presentar en el módulo de inscripción y el día de la entrega de paquetes, credencial vigente que los acredite como parte de la Comunidad Politécnica: alumnos, egresados, personal académico, personal no docente y personal directivo del instituto y de sus organismos auxiliares egresados y

usuarios de servicios de capacitación, consultorías y asesorías brindados por el CVDR Cancún, con identificación legible y comprobante de servicio del IPN en el que se participó.

2. Público en general.

\$379.00 (Trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

3. Atletas con discapacidad *

\$349.00 (Trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*Para tener derecho a este precio deberás presentar tu certificado de discapacidad, de lo contrario deberás cubrir la diferencia de precio de la inscripción de público en general al momento de recoger tu paquete de corredor.

La inscripción es personal e intransferible, **queda prohibida su venta.**

III. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Es indispensable marcar la casilla de aceptación de la carta de exoneración digital al momento de tu registro. En caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor(a) también deberá marcar la casilla de aceptación de la carta de uso de imagen de Canal Once por ser un evento televisado.

IMPORTANTE:

Recomendamos te sometas a un examen médico antes de la carrera, toda vez que el estado de salud de los competidores es responsabilidad de cada corredor.

IV. ENTREGA DE PAQUETES DE LAS Y LOS COMPETIDORES

Fecha: sábado, 16 de mayo 2026.

Lugar: Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Cancún, Blvd. Kukulcán Km. 12.5, Centro Empresarial Cancún Torre A, 1er piso, Zona Hotelera Cancún, Quintana Roo.

Horarios: sábado, 16 de mayo 2026, de 08:00 a 18:00 horas.

¿QUÉ NECESITAS PARA RECOGER TU PAQUETE?

- Presentar Identificación oficial vigente con fotografía.
- Comprobante de la cuota de recuperación.
- La entrega de paquetes es PERSONAL, esto es, sólo el competidor inscrito podrá recoger su paquete.
- El competidor que no recoja su paquete en el día, horario, y lugar indicado perderá todo derecho derivado de su inscripción.
- Todo participante inscrito cede al Comité Organizador el derecho de utilizar su nombre e imagen en cualquier promoción con motivo del evento.

- En caso de que se recojan varios paquetes, también se deberá entregar copia simple de la identificación oficial del competidor (INE, licencia de manejo vigente, pasaporte vigente o credencial escolar para el caso de menores de 18 años).

IMPORTANTE:

- No se entregarán paquetes ni chips el día de la carrera.
- El competidor que no recoja su paquete en el lugar, fecha y horarios indicados perderá todo derecho derivado de su inscripción. En ningún caso tendrá derecho a la devolución de su cuota de recuperación.
- El cierre de la entrega de paquetes será el sábado, 16 de mayo 2026 a las 18:00 horas y **no habrá tiempo extraordinario de tolerancia.**

V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA Y EL COMPETIDOR

Derechos a:

- Una playera alusiva al evento.
- Una gorra alusiva al evento.
- Una medalla (al terminar la carrera).
- Un número de competidor.
- Hidratación durante el recorrido y en la zona de meta.
- Asistencia médica y de protección civil.
- Se contará con seguridad durante toda la ruta.
- Guardarropa.
- Uso del servicio de sanitarios.
- Un paquete de recuperación: bebidas, barra energética y fruta después de cruzar la meta.
- Seguro de corredor, **que cubrirá accidentes que se produzcan como consecuencia directa** del desarrollo de la competencia, y no como resultado de un padecimiento previo, imprudencia, negligencia o inobservancia del reglamento y/o las leyes correspondientes, con base en la cobertura descrita en la hoja de exoneración.

Obligaciones de:

- **Atleta con discapacidad** el competidor deberá participar con un guía durante su recorrido.
- Portar número de participante al frente, a la altura del pecho.
- Arrancar en su bloque de salida correspondiente.
- Respetar la línea y horario de salida.
- Seguir la ruta marcada.
- Respetar a participantes, jueces, staff, servicio médico, protección civil, prensa y/o miembros del comité organizador.
- Terminar la carrera en el tiempo máximo establecido en esta convocatoria.

VI. RUTAS Y MAPA DE LA RUTA

11 k: Circuito interior del Malecón Tajamar

5 k: Circuito interior del Malecón Tajamar

IMPORTANTE:

- Por seguridad de las y los participantes, el comité organizador podrá hacer ajustes de última hora en el recorrido y fechas de entrega de paquetes y previo a la carrera, lo cual se notificará por los medios de comunicación oficiales del IPN.
- No se permitirá la entrada al área de meta a los competidores que no tengan debidamente colocado su número original con chip integrado en el pecho.
- Está **prohibido** intercambiar, copiar o duplicar el número original (con el chip) así como participar con dos o más chips; hacerlo te hará perder todos los derechos de tu inscripción.

VII. HORARIOS DE ARRANQUE.

11 k	07:00 horas
5 k	07:00 horas

VIII. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO.

En la distancia de **5 k** estará ubicado en el kilómetro: 1.5, 2.5, 3.5 del circuito y en la zona de meta.
En la distancia de **11 k** estarán ubicados en los kilómetros: 1.5, 2.5, 3.5 y en la zona de meta.

IX. JUECES.

El comité organizador designará a los jueces y sus decisiones serán inapelables. Cualquier asunto no previsto en estas bases será sometido a consideración del comité organizador.

X. REGLAMENTO Y AVAL.

Esta carrera cuenta con el Aval Técnico Deportivo del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Benito Juárez

XI. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- Copiar, reproducir, modificar o intercambiar el número de competidor o el chip, o portar más de uno durante la carrera.
- No tener colocado el número de corredor al frente de la playera durante toda la competencia.
- Estar delante de la línea de salida en el momento de dar la señal de inicio de la carrera.
- Arrancar en un grupo de salida que no corresponda a la distancia a la que se inscribió.
- No cruzar los sensores de lectura ubicados en la salida, en el recorrido y en la meta.
- No seguir la ruta marcada.
- Actitudes antideportivas con corredores, jueces, staff, servicio médico, protección civil, prensa y/o miembros del comité organizador.
- No reunirse en el área de salida.
- Correr con mascotas o carriolas.
- Proporcionar documentos o información falsa.

XII. LÍMITES DE TIEMPO.

Por seguridad de los competidores, los límites de tiempo oficiales para completar los recorridos son:

- 11 k:** 1 hora con 45 minutos.
- 5 k:** 45 minutos.

IMPORTANTE:

El Comité Organizador, el IPN y Canal Once **no son responsables** de los participantes que se mantengan en la ruta una vez concluido el tiempo límite antes indicado.

XIII. SERVICIOS MÉDICOS.

Se ofrecerá asistencia médica con ambulancia y personal especializado durante el recorrido y en la zona de meta.

XIV. PREMIACIÓN.

Al finalizar la competencia y después de haber recibido los resultados oficiales por parte de los jueces, el comité organizador llevará a cabo la ceremonia de premiación de los tres ganadores absolutos de 5k rama varonil y femenil.

Deberán mostrar su identificación para acreditar su personalidad.

1. PREMIOS A LOS GANADORES ABSOLUTOS

Se entregará trofeo y apoyo económico para las **GANADORAS ABSOLUTAS** de **11k**, para la rama Femenil, distribuidos de la siguiente forma:

- \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para la primera mujer que cruce la meta.
- \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la segunda mujer que cruce la meta.
- \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la tercera mujer que cruce la meta.

De igual manera en la Rama Varonil se entregará trofeo y apoyo económico para los **GANADORES ABSOLUTOS** de **11k**, distribuidos de la siguiente forma:

- \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para el primer hombre que cruce la meta.
- \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el segundo hombre que cruce la meta.
- \$2,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el tercer hombre que cruce la meta.

Se entregará trofeo y apoyo económico para las **GANADORAS ABSOLUTAS** de **5k**, para la rama Femenil, distribuidos de la siguiente forma:

- \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la primera mujer que cruce la meta
- \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la segunda mujer que cruce la meta.
- \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) para la tercera mujer que cruce la meta.

De igual manera en la Rama Varonil se entregará trofeo y apoyo económico para los **GANADORES ABSOLUTOS de 5k**, distribuidos de la siguiente forma:

- \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el primer hombre que cruce la meta.
- \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el segundo hombre que cruce la meta.
- \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) para el tercer hombre que cruce la meta.

IMPORTANTE

Los participantes que hayan ganado algún premio en los concursos que se llevarán a cabo en el Malecón Tajamar, será OBLIGATORIO presenten original y copia simple de alguna identificación (INE, licencia de manejo o pasaporte vigente o credencial escolar, así como original y copia simple del acta de nacimiento para el caso de los menores de 18 años) y el original del número oficial de corredor.

La entrega de premios para los ganadores absolutos de 11K y 5K, así como de las y los participantes que resulten ganadores de los concursos que se realizarán al finalizar la carrera, se llevará a cabo el día 24 de mayo 2026 en el Malecón Tajamar.

ES REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE CORREDOR ORIGINAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD.

SIN EXCEPCIONES

El Competidor que resulte ganador, será responsable de mantenerse informado a través de correo electrónico y teléfono proporcionados al momento de su inscripción.

Todo premio que corresponda a un menor de edad deberá ser recibido por su padre, madre o tutor, quien deberá acreditar tal circunstancia con documento idóneo que acredite dicho parentesco, el cual deberá exhibir en original y copia simple.

***Transcurrida la fecha señalada para la entrega de premios, el comité organizador se reserva el derecho de entrega de los premios que no hayan sido reclamados.**

XV. RESULTADOS.

Los resultados oficiales de la competencia se publicarán en la página oficial de Facebook del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Cancún del Instituto Politécnico Nacional (<https://www.facebook.com/cvdrcancun>) donde podrás consultarlos.

Los resultados de los ganadores podrán ser consultados en la carpa de Jueces; contarás con 30 minutos a partir de que crucen los tres primeros lugares absolutos para realizar alguna protesta de manera verbal ante el juez designado para tal efecto.

Tiempo oficial

Es el tiempo que registran los jueces oficiales de la competencia y se toma desde el momento del disparo de salida hasta que cruces la línea de meta, pasando por los puntos de control en la ruta. Con base en este resultado se determina a los ganadores de la competencia.

Nota importante: Para efectos de la premiación, el tiempo que se toma es el OFICIAL.

XVI. COMERCIAL.

Está estrictamente prohibido realizar cualquier tipo de actividad promocional en los lugares en los que se verifiquen toda clase de actividades relacionadas con esta carrera (inscripción, entrega de paquetes, desarrollo de la carrera, entre otros), así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido. El comité organizador se reserva el derecho de retirar a quien efectúe cualquier actividad comercial o publicidad no autorizada y, en su caso, iniciar las acciones legales a que haya lugar.

XVII. USO DE MARCAS.

La imagen gráfica y el logotipo de la Carrera IPNONCE K 2026, “Un legado en movimiento” no pueden utilizarse sin previa autorización por escrito del comité organizador.

El escudo, lema, himno, siglas y demás símbolos distintivos del Instituto Politécnico Nacional son marcas y obras intelectuales susceptibles de protección por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional del Derecho de Autor. No se autoriza el uso o explotación en cualquier forma o medio de estos símbolos, ni el uso, aprovechamiento, explotación, comercialización, publicidad, difusión y propaganda de bienes, productos ni servicios que ostenten estos símbolos.

ESTA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL (<https://www.cvdrcancun.ipn.mx>)

ESTA CARRERA SERÁ TRANSMITIDA POR LA SEÑAL DE TELEVISIÓN DEL CANAL ONCE, EMPRESAS ALIADAS Y REDES SOCIALES Y SE LLEVARÁ A CABO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA DEPORTIVA Y FAMILIAR SIN PERSEGUIR FINES DE LUCRO. EL INGRESO GENERADO POR LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DEL MISMO Y SI QUEDARA ALGÚN EXCEDENTE SE UTILIZARÁ PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

AUTORIZACION DGRTyC

ESTA CARRERA SE LLEVA A CABO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA DEPORTIVA Y FAMILIAR SIN PERSEGUIR FINES DE LUCRO.

AGRADECIMIENTOS

Gobierno del Estado de Quintana Roo, Instituto de Deporte del Municipio de Benito Juárez, Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, patrocinadores oficiales, y de manera especial a todas las y los corredores que participan en esta carrera, ya que sin su presencia este evento no sería posible.

¡Huéeélum, Huéeélum, Gloria
A la Cachi Cachi Porra
A la Cachi Cachi Porra
Pim Pom Porra
Pim Pom Porra
Politécnico, Politécnico
Gloria!